



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **3 6 1 7**

BUENOS AIRES, **20 MAY 2011**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-010940-10-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MICROSULES ARGENTINA S.A. DE S.C.I.I.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será elaborada en la República Argentina.

Que de la misma existe por lo menos un producto similar registrado y comercializado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16.463 y los Decretos 9.763/64, 1.890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93 ), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 3º del Decreto 150/92 T.O. Decreto 177/93.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3617

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y del Decreto 425/10.

Por ello;



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN Nº 3617**

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales ( REM ) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial CAPILOR y nombre/s genérico/s MINOXIDIL, la que será elaborada en la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite Nº 1.2.1, por MICROSULES ARGENTINA S.A. DE S.C.I.I.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO Nº, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN Nº 3617**

notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7º - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III . Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº:1-0047-0000-010940-10-1

DISPOSICIÓN Nº: **3617**

*Wisinger*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

*↙*  
*g*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS DE LA ESPECIALIDAD  
MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT Nº: **36171**

Nombre comercial: CAPILOR

Nombre/s genérico/s: MINOXIDIL

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: HIPOLITO YRIGOYEN 3769 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES; RUTA PANAMERICANA Km 36,5 GARIN, PARTIDO DE ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: LOCION.

Nombre Comercial: CAPILOR.

Clasificación ATC: D11 AX 01.

Indicación/es autorizada/s: está indicado para estimular el crecimiento capilar en alopecia masculina que comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y/o en la región parietooccipital y en la alopecia difusa con



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**3 6 1 7**

intensificación parietooccipital en el sexo femenino. El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. Primero se detiene la caída del cabello y los primeros resultados se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

Concentración/es: 2 G / 100 ml de MINOXIDIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: MINOXIDIL 2 G / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 50 ml, ALCOHOL 32 ml, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100 ml.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: FRASCO DE PEAD BLANCO CON VALVULA DOSIFICADORA

Presentación: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Contenido por unidad de venta: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, ENTRE 15°C Y 25°C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Forma farmacéutica: LOCION.

Nombre Comercial: CAPILOR.

Clasificación ATC: D11AX01.

Indicación/es autorizada/s: está indicado para estimular el crecimiento capilar en



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

hombres mayores de 18 años cuando la alopecia comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y cuando hay antecedentes de otros miembros familiares (masculinos) con debilitamiento y caída del cabello. No está indicado para la calvicie frontal ni para el retroceso de la línea capilar. El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. Primero se detiene la caída del cabello y los primeros resultados se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

Concentración/es: 5 g / 100 ML de MINOXIDIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: MINOXIDIL 5 g / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 50 ml, ALCOHOL 32 ml, AGUA PURIFICADA C.S.P.  
100 ml.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: FRASCO DE PEAD BLANCO CON VALVULA DOSIFICADORA

Presentación: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Contenido por unidad de venta: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, ENTRE 15°C Y 25° C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

DISPOSICIÓN Nº: **3617**

*M. Orsingher*  
DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

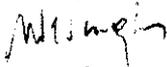


Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S  
DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT Nº **3 6 1 7**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente N°: 1-0047-0000-010940-10-1

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **3617**, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite N° 1.2.1. , por MICROSULES ARGENTINA S.A. DE S.C.I.I.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: CAPILOR

Nombre/s genérico/s: MINOXIDIL

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: HIPOLITO YRIGOYEN 3769 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES; RUTA PANAMERICANA Km 36,5 GARIN, PARTIDO DE ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: LOCION.

Nombre Comercial: CAPILOR.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Clasificación ATC: D11 AX 01.

Indicación/es autorizada/s: está indicado para estimular el crecimiento capilar en alopecia masculina que comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y/o en la región parietooccipital y en la alopecia difusa con intensificación parietooccipital en el sexo femenino. El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. Primero se detiene la caída del cabello y los primeros resultados se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

Concentración/es: 2 G / 100 ml de MINOXIDIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: MINOXIDIL 2 G / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 50 ml, ALCOHOL 32 ml, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100 ml.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: FRASCO DE PEAD BLANCO CON VALVULA DOSIFICADORA

Presentación: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Contenido por unidad de venta: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, ENTRE 15°C Y 25°C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Forma farmacéutica: LOCION.

Nombre Comercial: CAPILOR.

Clasificación ATC: D11AX01.

Indicación/es autorizada/s: está indicado para estimular el crecimiento capilar en hombres mayores de 18 años cuando la alopecia comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y cuando hay antecedentes de otros miembros familiares (masculinos) con debilitamiento y caída del cabello. No está indicado para la calvicie frontal ni para el retroceso de la línea capilar. El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. Primero se detiene la caída del cabello y los primeros resultados se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

Concentración/es: 5 g / 100 ML de MINOXIDIL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: MINOXIDIL 5 g / 100 ml.

Excipientes: PROPILENGLICOL 50 ml, ALCOHOL 32 ml, AGUA PURIFICADA C.S.P.  
100 ml.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: TOPICA

Envase/s Primario/s: FRASCO DE PEAD BLANCO CON VALVULA DOSIFICADORA

Presentación: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Contenido por unidad de venta: envases con 50, 60, 90, 100, 120 ml de loción.

Período de vida Útil: 24 meses





Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, ENTRE 15°C Y 25° C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Se extiende a MICROSULES ARGENTINA S.A. DE S.C.I.I.A. el Certificado N° **56281**, en la Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de **20 MAY 2011** de \_\_\_\_\_, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°: **3617**

*W. Orsingher*  
Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

3617



**PROYECTO DE RÓTULOS Y ETIQUETAS**

Industria Argentina

Contenido: frasco con 50 ml

**CAPILOR  
MINOXIDIL 2%  
Loción capilar  
Venta libre**

**Estimulante del recrecimiento capilar**

Lote - Vencimiento

Cada 100 ml contiene:

Minoxidil	2 g
<b>Excipiente:</b> (Propilenglicol, alcohol, agua purificada) c.s.p.	100 ml

**Posología y modo de uso:** Ver prospecto adjunto.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

**Certificado N°**

***Conservar a temperatura ambiente, preferentemente entre 20-25°C***

***Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños***

***Su uso no está indicado en mujeres.***

**SÓLO PARA USO EXTERNO.**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.**

**Director Técnico: Gabriel Saez. Farmacéutico.**

**MICROSULES ARGENTINA S.A. de S.C.I.I.A.**

**Ruta Panamericana km 36,5**

**B 1619 IEA – Garín (Pdo. de Escobar) Pcia. de Buenos Aires**

**TE 03327 452629**

**[www.microsules.com.ar](http://www.microsules.com.ar)**

**Elaborado en: Hipólito Irigoyen 3771 CABA**

**Nota: Este texto se repite en las presentaciones de: 60, 90, 100 y 120 ml.**

Sr. Mónica Cristina Guadagni

GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 12819  
MICROSULES ARGENTINA  
S.A. de S.C.I.I.A.

3617



**PROYECTO DE RÓTULOS Y ETIQUETAS**

Industria Argentina

Contenido: frasco con 50 ml

**CAPILOR  
MINOXIDIL 5%  
Loción capilar  
Venta libre**

**Estimulante del recrecimiento capilar  
SOLO PARA HOMBRES**

Lote - Vencimiento

Cada 100 ml contiene:

Minoxidil	5 g
Excipiente: (Propilenglicol, alcohol, agua purificada) c.s.p.	100 ml

**Posología y modo de uso:** Ver prospecto adjunto.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

**Certificado N°**

***Conservar a temperatura ambiente, preferentemente entre 20-25°C  
Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños***

***Su uso no está indicado en mujeres.***

**SÓLO PARA USO EXTERNO.**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.**

Director Técnico: Gabriel Saez. Farmacéutico.

**MICROSULES ARGENTINA S.A. de S.C.I.I.A.**

**Ruta Panamericana km 36,5**

**B 1619 IEA – Garín (Pdo. de Escobar) Pcia. de Buenos Aires**

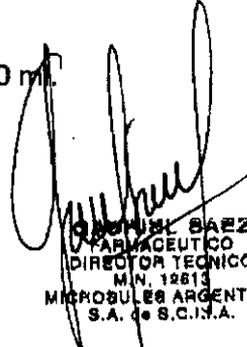
TE 03327 452629

[www.microsules.com.ar](http://www.microsules.com.ar)

**Elaborado en: Hipólito Irigoyen 3771 CABA**

**Nota:** Este texto se repite en las presentaciones de: 60, 90, 100 y 120 ml.

  
Sra. Mónica...

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 12813  
MICROSULES ARGENTINA  
S.A. de S.C.I.I.A.

5617



## PROYECTO DE PROSPECTO INTERNO

Industria Argentina

**USO DEL MEDICAMENTO: LEA DETENIDAMENTE ESTA INFORMACIÓN**

**CAPILOR**  
**MINOXIDIL 5%**  
Loción capilar  
**USO EXTERNO**  
Venta Libre

### COMPOSICIÓN

Cada 100 ml contiene:

Minoxidil 5 g

*Excipientes:* (Alcohol, propilenglicol, agua purificada) c.s.p. 100 ml

### Acción terapéutica:

Estimulante del crecimiento capilar

### Propiedades:

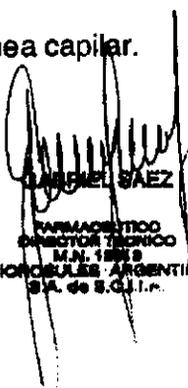
Antialopécico. Estimulante del crecimiento capilar. Estimula el crecimiento del cabello en individuos con alopecia androgénica. Vasodilatador, incrementa el flujo sanguíneo capilar, mejorando la irrigación del bulbo piloso. Código ATC: D11A X01.

### Indicaciones:

**CAPILOR** está indicado para estimular el crecimiento capilar en hombres mayores de 18 años cuando la alopecia comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y cuando hay antecedentes de otros miembros familiares (masculinos) con debilitamiento y caída de cabello.

No está indicado para la calvicie frontal ni para el retroceso de la línea capilar.

  
MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 1983  
MICROBULAS ARGENTINA  
S.A. de S.C.I.R.



El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. se detiene la caída del cabello y los primeros resultados del crecimiento de nuevos cabellos se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

En algunos casos, el crecimiento puede demorar hasta alrededor de cuatro meses.

#### **Modo de uso de CAPILOR**

Agitar el frasco antes de usar. Luego, mantener el frasco en posición vertical y bombear el extremo del pulverizador ocho veces para obtener una dosis completa (1ml)

Repetir este procedimiento dos veces por día. (uno a la mañana , otro a la noche)

No utilizar con mayor frecuencia o una dosis mayor que la recomendada ya que no mejorarán los resultados.

No utilizar en otras zonas del cuerpo. Cada frasco debe durar entre 25 a 30 días. No es necesario masajear el cuero cabelludo luego de la aplicación de **CAPILOS**. Sin embargo, si se utiliza la yema de los dedos para aplicar el producto, lavar bien las manos. Esperar hasta que el cuero cabelludo se seque completamente antes de acostarse.

**Importante:** aplicar **CAPILOS** directamente sobre el cuero cabelludo. La solución tópica no será eficaz si se rocía sobre el cabello y no llega al cuero cabelludo.

#### **Duración del tratamiento:**

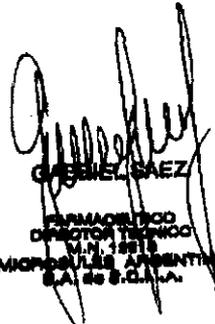
Si se produce un crecimiento del cabello, se debe continuar con el uso de **CAPILOS** por períodos prolongados. En caso de interrumpir el uso del medicamento se perderá el nuevo crecimiento capilar en 3-4 meses.

Al comienzo del tratamiento, se puede observar una mayor pérdida temporaria de cabellos, como máximo durante unas dos semanas.

Si continúa por más de dos semanas, consultar con el médico.

Inicialmente el crecimiento capilar consiste en cabellos suaves, sin color (como la piel de durazno). Luego, con el uso continuo, los nuevos cabellos tendrán el mismo grosor y color que los otros cabellos del cuero cabelludo.

  
MONICA SUSANA GUALD.  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
M.N. 12211  
MICROFARMAS ARGENTINAS  
S.A. de S. D. A.

3617



En el caso de omitir u olvidarse una o dos dosis diarias de **CAPILOR** continúe con la próxima aplicación. No se deben compensar las dosis omitidas.

**Dosis máxima:** dos aplicaciones de 1 ml (8 pulsaciones) por día.

Si no tiene antecedentes de debilitamiento o pérdida gradual de cabellos o si la pérdida es irregular o si no observa crecimiento capilar en 2-4 meses consulte a su médico.

**Advertencias y precauciones:**

***Su uso no está indicado en mujeres:***

Puede inducir el crecimiento de vello facial.

Puede ser nocivo si se lo utiliza durante el embarazo o lactancia.

**CAPILOR** no previene ni mejora la caída de cabello cuando tal caída se debe a: uso de ciertos medicamentos de venta libre o de venta bajo receta, o ciertos problemas nutricionales severos (deficiencias de hierro, ingesta excesiva de vitamina A), hipotiroidismo, quimioterapia o enfermedades que causen lesiones en el cuero cabelludo.

Asimismo, **CAPILOR** no mejorará la pérdida de cabello debido a: lesiones por el uso de productos para el cuidado capilar que causen daño o quemaduras producidas en el cuero cabelludo.

**No utilizar el producto si no se tiene seguridad acerca de la razón de la pérdida de cabello.**

***Interrumpir el uso y consultar al médico si presenta:***

Dolor torácico, palpitaciones, debilidad o mareos

Aumento de peso sorpresivo sin causa

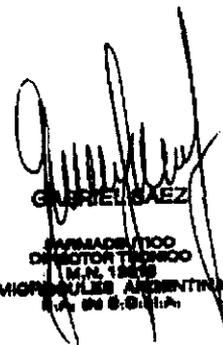
Hinchazón de manos y pies

Irritación del cuero cabello de que continúa o empeora.

**Contraindicaciones:**

**No utilizar CAPILOR si:**

  
MÓNICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SÁEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
M. N. 12628  
MONTEVIDEO ARGENTINA  
R. A. 20 0. 211. 21

3617



Es una mujer.

No está seguro de la razón de la caída de cabello

Es menor de 18 años ( ni en bebés, ni niños)

Está utilizando otros medicamentos para aplicar en el cuero cabelludo.

Si presenta caída de cabello repentina y/o irregular

Si el cuero cabelludo está irritado, inflamado o duele.

**Reacciones adversas:**

Se pueden presentar: irritación e hinchazón en el área del cuero cabelludo tratada. Si la irritación continua, interrumpir el uso y consultar al médico.

**CAPILOR** contiene alcohol, por lo cual puede producir ardor e irritación ocular. En caso de contacto accidental con los ojos, enjuagarse con abundante agua corriente fría.

**Sobredosificación:**

En caso de ingesta accidental, comunicarse inmediatamente con los Centros de Intoxicaciones:

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962 - 2247 / 6666**

**Hospital A. Posadas (011) 4654 - 6648 / 658 - 7777"**

**Conservar en lugar fresco, preferentemente entre 20-25°C**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O A SU FARMACÉUTICO.**

**Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños.**

**PRESENTACIÓN**

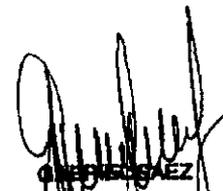
Envase con : 50, 60, 90, 100 y 120 ml, provisto de bomba dosificadora.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud .

Certificado N°

**Director Técnico: Gabriel Saez. Farmacéutico.**

  
MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
V.N. 14118  
MICROBULLES ARGENTINA  
S.A. de S.O.L.A.

3617



**MICROSULES ARGENTINA S.A. de S.C.I.I.A.**

*Ruta Panamericana km 36,5*

**B 1619 IEA – Garín (Pdo. de Escobar) Pcia. de Buenos Aires**

TE 03327 452629

[www.microsules.com.ar](http://www.microsules.com.ar)

**Elaborado en:**

**Fecha última revisión:**

**MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA**

**GABRIEL SVEZ  
FARMACEUTICO  
DIRECTOR TECNICO  
M.N. 1281  
MICROSULES ARGENTINA  
S.A. de S.C.I.I.A.**

3617



**PROYECTO DE PROSPECTO INTERNO**

Industria Argentina

**USO DEL MEDICAMENTO: LEA DETENIDAMENTE ESTA INFORMACIÓN**

**CAPILOR**

**MINOXIDIL 2%**

Loción capilar

**USO EXTERNO**

Venta Libre

**COMPOSICIÓN**

Cada 100 ml contiene:

Minoxidil 2 g

*Excipientes:* (Alcohol, propilenglicol, agua purificada) c.s.p. 100 ml

**Acción terapéutica:**

Estimulante del crecimiento capilar

**Propiedades:**

Antialopéxico. Estimulante del crecimiento capilar. Estimula el crecimiento del cabello en individuos con alopecia androgenética. Vasodilatador, incrementa el flujo sanguíneo capilar, mejorando la irrigación del bulbo piloso. Código ATC: D11A X01.

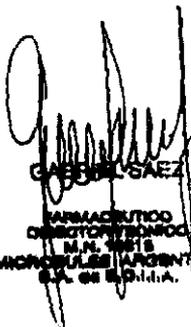
**Indicaciones**

**CAPILOR** está indicado para estimular el crecimiento capilar en la alopecia masculina que comienza o está presente en la coronilla del cuero cabelludo (vertex) y/o en la región parietooccipital y en la alopecia difusa con intensificación parietooccipital en el sexo femenino.

El crecimiento capilar demora un tiempo, que es diferente para cada individuo. Primero se detiene la caída del cabello y los primeros resultados del crecimiento de nuevos cabellos se pueden observar a los dos meses de tratamiento continuo con dos aplicaciones por día.

**Modo de empleo**

  
MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
N.º 1018  
MICROFILMS ARGENTINA  
S.A. es S.ª de C.A.

5617



Agitar el frasco antes de usar. Luego, mantener el frasco en posición vertical y bombear el extremo del pulverizador ocho veces para obtener una dosis completa (1 ml). Repetir este procedimiento dos veces por día (uno a la mañana, otro a la noche).

No utilizar con mayor frecuencia o una dosis mayor que la recomendada ya que no mejorarán los resultados.

No utilizar en otras zonas del cuerpo.

No es necesario masajear el cuero cabelludo luego de la aplicación de **CAPILOR**. Sin embargo, si se utiliza la yema de los dedos para aplicar el producto, lavar bien las manos.

Esperar hasta que el cuero cabelludo se seque completamente antes de acostarse.

**Importante:** Aplicar **CAPILOR** directamente sobre el cuero cabelludo. La solución tópica no será eficaz si se rocía sobre el cabello y no llega al cuero cabelludo.

#### **DURACIÓN DEL TRATAMIENTO**

Si se produce un crecimiento del cabello, se debe continuar con el uso de **CAPILOR** por períodos prolongados. En caso de interrumpir el uso del medicamento se perderá el nuevo crecimiento capilar en 3-4 meses.

Al comienzo del tratamiento, se puede observar una mayor pérdida temporaria de cabellos, como máximo durante unas dos semanas.

Si continúa la pérdida del cabello por más de dos semanas, consultar con el médico. Inicialmente el crecimiento capilar consiste en cabellos suaves, sin color (como la piel de durazno). Luego, con el uso continuo, los nuevos cabellos tendrán el mismo grosor y color que los otros cabellos del cuero cabelludo.

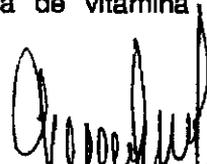
En el caso de omitir u olvidarse una o dos dosis diarias de **CAPILOR** continúe con la próxima aplicación. No se deben compensar las dosis omitidas.

Si no observa crecimiento capilar en 2-4 meses consulte a su médico.

#### **Advertencias y Precauciones**

**CAPILOR** no previene ni mejora la caída de cabello cuando tal caída se debe a: uso de ciertos medicamentos de venta libre o de venta bajo receta, o ciertos problemas nutricionales severos (deficiencias de hierro, ingesta excesiva de vitamina A),

  
MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
SAN 12913  
MICROBULAS ARGENTINA  
S.A. De S.O.I.L.A.

5617



hipotiroidismo, quimioterapia o enfermedades que causen lesiones en el cuero cabelludo.

Asimismo, **CAPILOR** no mejorará la pérdida de cabello debido a: lesiones por el uso de productos para el cuidado capilar que causen daño o quemaduras producidas en el cuero cabelludo.

Los corticoides tópicos, retinoides tópicos y vaselina pueden incrementar la absorción de **CAPILOR**.

Si Ud no tiene historia familiar de afinamiento gradual o pérdida del cabello o si Ud está inseguro de la causa de su pérdida de cabello consulte al médico

***Interrumpir el uso y consultar al médico si presenta:***

Dolor torácico, palpitaciones, debilidad o mareos

Aumento de peso sorpresivo sin causa

Hinchazón de manos y pies

Irritación del cuero cabelludo que continúa o empeora.

**Contraindicaciones**

**No utilizar CAPILOR si:**

No está seguro de la razón de la caída de cabello

Es menor de 18 años (ni en bebés, ni niños)

Está utilizando otros medicamentos para aplicar en el cuero cabelludo.

Si presenta caída de cabello repentina y/o irregular

Si el cuero cabelludo está irritado, inflamado o duele.

Si es mujer y está embarazada o amamanta a su bebé.

**Reacciones Adversas**

Se pueden presentar: irritación e hinchazón en el área del cuero cabelludo tratada.

Si la irritación continua, interrumpir el uso y consultar al médico.

**CAPILOR** contiene alcohol, por lo cual puede producir ardor e irritación ocular. En caso de contacto accidental con los ojos, enjuagarse con abundante agua corriente fría.

  
MONICA SUSANA GUALDI  
APODERADA

  
GABRIEL SAEZ  
FARMACIUTICO  
DIRECTOR TECNICO  
M.N. 12918  
MICROGULES ARGENTINA  
S.A. DE S.C.I.A.

3617



### **Sobredosificación**

En caso de ingesta accidental, comunicarse inmediatamente con los Centros de Intoxicaciones:

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962 - 2247 / 6666**

**Hospital A. Posadas (011) 4654 - 6648 / 4658 - 7777**

### **Conservación**

**Conservar en lugar fresco, preferentemente entre 20-25°C**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O A SU FARMACÉUTICO.**

**Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños.**

### **PRESENTACIÓN**

Envase con : 50, 60, 90, 100 y 120 ml, provisto de bomba dosificadora.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud .

Certificado N°

**Director Técnico: Gabriel Saez. Farmacéutico.**

**MICROSULES ARGENTINA S.A. de S.C.I.I.A.**

**Ruta Panamericana km 36,5**

**B 1619 IEA – Garín (Pdo. de Escobar) Pcia. de Buenos Aires**

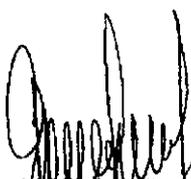
TE 03327 452629

[www.microsules.com.ar](http://www.microsules.com.ar)

**Elaborado en:**

**Fecha última revisión:**

  
**MONICA SUSANA GUALDI**  
APODERADA

  
**GABRIEL SAEZ**  
FARMACÉUTICO  
DIRECTOR TÉCNICO  
I.N. 18079  
MICROSULES ARGENTINA  
S.A. de S.C.I.I.A.